

# Boletín de Prensa

138

Manizales 4 de enero de 2026



## ACTUALIZACIÓN DE LAS GESTIONES DE GENSA PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE HACÍA MITÚ

Gensa quiere informar a la comunidad de Mitú las gestiones más recientes con el fin de mitigar el impacto por el desabastecimiento de combustible para la generación de energía. Con el trabajo articulado entre el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Defensa y Gensa, se obtuvo la aprobación para el traslado de ACPM por vía aérea.

En el transcurso del día martes 6 de enero, se trasladarán seis mil (6.000) galones de combustible en aeronaves de la Fuerza Aérea Colombiana, mediante dos (2) vuelos debidamente autorizados, siempre que las condiciones climáticas sean favorables y permitan la operación aérea de manera segura.

Con este suministro se podrá garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica por un periodo más prolongado, lo que permitirá evaluar de manera gradual el ajuste de las horas de suspensión del servicio actualmente programadas.

Gensa continuará haciendo las gestiones necesarias para garantizar la llegada de más combustible a la población y de esta forma superar las dificultades que se presentan en la generación de energía.

*vida y energía*  
sostenible

Dirección de Planeación y Gestión Organizacional / Gestión Estratégica de las Comunicaciones

Correo: comunicaciones@gensa.com.co / Teléfono: 314 828 22 46

Manizales: Carrera 23# 65 B - 33 Edificio Centro de Negocios, torre GENSA - PBX: (606) 875 6262 - A.A. 2325

Bogotá D.C.: Carrera 68 D # 25 - 86 Edificio Centro Comercial y de Negocios Of. 729 - Tel: (601)427 34 97

Centro Termoeléctrica de Palpa: kilómetro 3 vía Palpa - Tunja - [ventanillaunica@gensa.com.co](mailto:ventanillaunica@gensa.com.co)

Colombia - NIT: 800.194.208 - 9

[www.gensa.com.co](http://www.gensa.com.co)